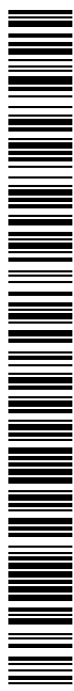


**Ajuntament de Calvià**
Mallorca**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 165328
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2018-10-30 13:46:03
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FEO CASAS ESTER - 44327934B		26/10/2018	Vàlida



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES A REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA ELABORACIÓN, DE LOS PLANES DE EMERGENCIA OPERATIVOS Y OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA EVENTOS DE: FIN DE AÑO, CABALGATAS DE REYES Y FOGUERONS

PRIMERA.- Objeto de contrato

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es el establecimiento de las condiciones que han de regir la contratación de los trabajos necesarios para la elaboración de los Planes de operativos de emergencia para los eventos de: Fin de año 2018 en Son Ferrer (en este caso, incluye proyecto técnico de electricidad) Cabalgatas de Reyes y Foguerons, y con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Real Decreto Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera así como la Recomendación en Espectáculos de grandes aforamientos del Govern de les Illes Balears.

CPV (Vocabulario común de contratos): 71300000-1 (Servicios de ingeniería)

SEGUNDO.- Definición, contenido del contrato.

Elaboración de los planes de emergencia operativos y demás documentación eléctrica de los **eventos previstos** que se citan a continuación:

EVENTOS TIPO A.

31 de Diciembre de 2018

1.FIN DE AÑO SON FERRER

En este caso también será necesario redactar y aportar la siguiente documentación:

- Proyecto técnico de electricidad para la certificación de un generador.
- Boletín eléctrico (incluyendo su tramitación y gestión ante la Dirección General de Industria de un generador)
- Certificado de montaje, en su caso, de una estructura o carpa (de 40x10m)

EVENTOS TIPO B. CABALGATAS

Cabalgatas de Reyes 5 de enero de 2018.

- 1. PEGUERA
- 2. CALVIÀ-ES CAPDELLÀ
- 3. EL TORO





- 4. CABALGATA PALMANOVA

Foguerons 2019 (Sant Antoni)

- 1. FOGUERO ES CAPDELLÀ
- 2. FOGUERÓ MAGALUF
- 3. FOGUERÓ PALMANOVA
- 4. FOGUERÓ COSTA D'EN BLANES
- 5. FOGUERÓ CA'S CATALÀ
- 6. FOGUERÓ PORTALS NOUS
- 7. FOGUERÓ EL TORO
- 8. FOGUERÓ SON FERRER
- 9. FOGUERÓ SANTA PONÇA
- 10. FOGUERÓ ES PUIG DE GALATZÓ
- 11. FOGUERÓ SON CALIU
- 12. FOGUERÓ SOL DE MALLORCA
- 13. FOGUERÓ BAHIA DE PALMA
- 14. FOGUERÓ COSTA DE LA CALMA

CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PLANES

A.- Los Planes de emergencia operativos **deberán disponer del contenido mínimo** que se refleja a continuación:

- I. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
- II. MEDIDAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS A ADOPTAR
- III. DESARROLLO DEL PLAN
- IV. PREVENCIÓN. RIESGOS PREVISIBLES
- V. INFRAESTRUCTURAS
- VI. MEDIOS HUMANOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA
- VI. ACTUACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMERGENCIA

B.- El proyecto técnico del evento TIPO A (FIN DE AÑO SON FERRER), **deberá disponer del contenido mínimo** que se indica a continuación:

- I.- Proyecto técnico de electricidad para la certificación de un generador.
- II-Boletín eléctrico (incluyendo su tramitación y gestión ante la Dirección General de Industria de un generador)



III.- Certificado de montaje, en su caso, de una estructura o carpa (de 40x10m)

INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA

El Ayuntamiento a través del Departamento de Participación Ciudadana, facilitará al contratista toda aquella documentación necesaria para poder redactar los planes y proyecto técnico de electricidad (para el evento tipo A) .Como mínimo se le facilitará la siguiente documentación:

- Memoria de la Actividad y aforo
- Planos de ubicación
- Infraestructuras disponibles
- Itinerarios, en su caso
- Cortes de calle solicitados, en su caso
- Comunicaciones a Delegación de Gobierno, en su caso
- Autorización de la Dirección General de Tráfico, en su caso
- En caso de existencia de Correfoc se hará entrega de toda la documentación pertinente relativa a certificados de pirotécnica, miembros de collas y responsables.
- Toda la documentación necesaria para que el proyecto de electricidad para el evento tipo A, pueda servir a su fin.

TERCERA.- Inicio del contrato.

El contrato iniciará el siguiente día hábil a la formalización del mismo y finalizará una vez agotado el **presupuesto máximo** o, en todo caso, transcurrido un año desde la firma del mismo.

CUARTA.- Plazo de entrega

Los plazos de entrega de los planes serán de 6 días hábiles a contar desde que el Departamento de Participación Ciudadana facilite al contratista toda la documentación necesaria para redactar el Plan operativo.

QUINTA.- Propiedad de los trabajos

Los Planes que se realicen serán propiedad del Ayuntamiento. La Empresa adjudicataria no podrá utilizar para sí ni proporcionar a terceros dato alguno de los trabajos contratados.

SEXTA. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación será el precio. Se seleccionará la oferta más ventajosa que cumpla las prescripciones establecidas en el presente pliego.

El contrato finalizará una vez agotado el **presupuesto máximo** o transcurrido 1 año desde la firma del contrato.

SÈPTIMA. Presupuesto máximo

BI:	6.785,00 €
IVA:	1.424,85 €
TOTAL:	8.209,85 €

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV:

Para establecer el **presupuesto máximo**, se ha tomado como referencia: respecto a los planes de emergencia: Los presupuestos facilitados por dos empresas del sector el pasado año, para la elaboración y redacción de los planes de emergencia de las Cabalgatas y los Foguerons 2018, y respecto al proyecto técnico y boletín eléctrico, así como otros trabajos, se ha tenido en cuenta los precios de años y eventos anteriores.

*En cuanto a los planes de emergencia:

- Se ha calculado un precio medio por cada plan y posteriormente multiplicándose por el número de planes previstos sin tener en cuenta la tipología de éstos.

Según estos presupuestos el precio medio unitario de cada plan asciende a 381,15(IVA INCLUIDO) que multiplicado por los 19 eventos previstos ascendería a un total de: 7.241,85 € (IVA INCLUIDO)

*En cuanto al proyecto técnico de electricidad para el evento TIPO A:

- La certificación de un generador para el evento TIPO A (FIN DE AÑO SON FERRER):
- Boletín eléctrico (incluyendo su tramitación y gestión ante la Dirección General de Industria de un generador)
- Certificado de montaje, en su caso, de una estructura o carpa (de 40x10m)

Junto a esta cantidad, y para el evento TIPO A (FIN DE AÑO SON FERRER),se incrementará en el importe de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (968,00€) (IVA INCLUIDO)

Resultando así:

BI	6.785,00€
IVA	1.424,85€
TOTAL	8.209,85€

Las solicitudes se realizarán según la celebración de los eventos previstos. En todo caso respetándose el **importe máximo del contrato**, no obstante el Departamento de Participación podrá solicitar o no la totalidad de la elaboración de los planes operativos previstos.

SEXTA. Presentación de la Oferta

El licitador deberá presentar su oferta conforme **el Anexo I**, indicando el presupuesto total y el precio unitario para cada tipo de evento. Sin que los precios unitarios multiplicado por los eventos previstos superen el presupuesto máximo.

Dichos precios vincularán al contratista durante la ejecución del contrato.

SÉPTIMA. Lugar de entrega de los Planes

Los planes serán entregados en el Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Calvià.

OCTAVA.- Responsable del contrato.



De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se designa como responsable del contrato a D. JUAN RECASENS OLIVER, Director General de Participación Ciudadana y Juventud.

NOVENA.- Pagos

La facturación se realizará una vez realizado o realizados los eventos. Mediante la presentación de la correspondiente factura en la que se indicará el plan/es operativos de emergencia realizado/s conformada por el Director del contrato.

DECIMA.- Deber de confidencialidad.

En relación con la confidencialidad será de aplicación lo dispuesto en el artículo 133 LCSP. El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Este deber se mantendrá durante cinco años desde la firma del contrato.

DECIMO PRIMERA. Protección de datos de carácter personal.

El contrato adjudicado implicará el cumplimiento tanto por el adjudicatario como la Administración del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor a la adjudicación del contrato o que puedan estarlo durante su vigencia.

En tanto que el adjudicatario trate datos de carácter personal por cuenta propia se le atribuirá la responsabilidad exclusiva de los datos que hubiera que tratar como consecuencia de la prestación del servicio objeto del contrato, en calidad de responsable de los mismos .

Si el contrato adjudicado implica tratamiento de datos de carácter personal de los que es responsable el Ayuntamiento de Madrid, la entidad adjudicataria, en calidad de encargada de tratamiento, estará a lo dispuesto en el correspondiente Acuerdo de Encargo de Tratamiento, en los términos en que figura en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

El deber de secreto sobre la información que se obtenga durante la duración del objeto del contrato, por lo que respecta al cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales se mantendrá por tiempo indefinido.

DÉCIMO PRIMERA. Solvencia Técnica

Los licitadores deberán **acreditar alguna de las titulaciones indicadas** en el Decreto 8/2004 de 23 de enero, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Ordenación de Emergències en las Illes Balears, que se citan a continuación:

-Ingenieros e Ingenieros Técnicos dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones profesionales, siempre que cuenten con la debida especialización y formación



en la materia objeto de los planes de autoprotección y se hallen inscritos en el registro de la Dirección General de Emergencias.

0

-Arquitectos y Arquitectos Técnicos dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones profesionales, siempre que cuenten con la debida especialización y formación en la materia objeto de los planes de autoprotección y se hallen inscritos en el registro de la Dirección General de Emergencias.

0

-Técnicos de Prevención de riesgos laborales de nivel superior, especialidad Seguridad en el Trabajo, según lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, incardinados en los Servicios de Prevención debidamente acreditados por la Autoridad laboral competente.

0

-Directores de Seguridad de empresas acreditadas por el Ministerio de Interior, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones profesionales.

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



ANEXO I

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

..... (nombre y apellidos), con DNI, en nombre propio o en representación de la persona física/jurídica:.....
..... con NIF y con domicilio en (calle/plaza).....
... número....., población....., CP. y teléfono....., en calidad.....
de.....

DECLARO:

1. Que me comprometo en nombre propio o en nombre y representación de la empresa.....
....., a ejecutarlo con sujeción estricta a los requisitos y las condiciones estipulados en el presente pliego , por los importes:

Precio total (IVA excluido):
IVA:
Precio total:

Indicar precios unitarios:

Precio unitario planes operativos tipo A (incluyendo proyecto técnico de electricidad, boletín de instalación eléctrica y certificado de montaje de carpa 10x40m)

Precio (IVA excluido):
IVA:.....
Total:

Precio unitario planes operativos tipo B:

Precio (IVA excluido).....
IVA:.....
Total:

Firmado:
El Licitador

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL600B430433G46KJ673D33DW

CSV: